

Circular DP/DS. 005-2012

Estimados Padres y Madres de Familia

Reciban un cordial saludo deseando que Dios les este bendiciendo grandemente.

Como es de su conocimiento la supervisión y acompañamiento hacia cada uno de nuestros estudiantes es primordial. De hecho es uno de los aspectos más relevantes en Colegio Monterrey. Hemos estado observando que al finalizar el horario lectivo de cada día un número importante de jóvenes y niños de la las Secciones Secundaria y Primaria permanecen en la institución en espera de que los recojan o se desplacen a sus hogares. En ocasiones permanecen en los pasillos de los diferentes edificios, los niños y niñas suelen correr jugando.

Si bien es cierto nos alegra que los y las estudiantes permanezcan con nosotros, nos hemos visto en la necesidad de tomar medidas para poder garantizar la seguridad y debido acompañamiento de los estudiantes que al finalizar el horario permanecen en la institución. Hacemos de su conocimiento estas:

1. Todo estudiante que al finalizar el horario lectivo permanezca en la institución deberá estar en un Club, en tutorías, en alguna selección institucional o en los Programas de Horario Extendido como lo son Redes de Apoyo y El Chante.
2. Los estudiantes de la sección primaria que a las 3:00 pm se mantengan en la institución sin estar en alguno de los escenarios citados en el punto 1 serán dirigidos al Programa Redes de Apoyo, ubicado en el edificio de Artes y Música, lugar donde su padre, madre o encargado deberá pasar por el o la estudiante. Ello además implicará el pago por parte de la familia de \$3.000, monto que es proporcional al nivel de atención que se brinda y el cual será cargado en la colegiatura del siguiente cobro.
3. Los estudiantes de la sección secundaria que a las 3:30 pm se mantengan en la institución sin estar en alguno de los escenarios citados en el punto 1 serán dirigidos al Programa Redes de Apoyo, El Chante, ubicado en el edificio de Artes y Música. Ello, además, implicará el pago por parte de la familia de \$1.000, monto que será cargado en la colegiatura del siguiente cobro.

Es importante mencionar que las medidas citadas en el punto 2 y 3 con relación al cobro procederá indiferentemente de si la permanencia en Redes de Apoyo Primaria o El Chante es por unos minutos u horas.



Agradecemos de antemano su apoyo ante estas medidas que solo pretenden garantizar, en la medida de lo posible, la seguridad y adecuada supervisión de la población estudiantil.

Atentamente

M.Psc. Erika Coto J
Coord Apoyo Integral

Licda. Viviana Rodríguez
Directora Primaria

Mgt. Arlene Arce
Directora de Secundaria

